No. 2018-09-01-043-P02066

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 copias

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **Abogada ROSA ROSADO BRAVO, NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la compañía **FRINCAL S.A. "En Liquidación"**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD**, quien es ecuatoriano, Ingeniero Civil, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad. El compareciente es plenamente capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece como ha quedado manifestado, a celebrar esta Escritura Pública de **REACTIVACIÓN**, de cuya naturaleza, objeto y resultados está bien instruido, a la que concurre con amplia y entera libertad, y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de **REACTIVACIÓN** de la compañía **FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, que se contenga en los términos siguientes: **CLÁUSULA**

Nº TRAMITE: 37068-2041-8 30/05/18 21:
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura y realiza las declaraciones en ella contenidas, el señor **MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD**, por los derechos que representa de la compañía **FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en su calidad de Gerente General de la misma en funciones prorrogadas, cuya personería la legítima con los nombramientos que se acompañan, y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día veinte de marzo del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el ocho de octubre del dos mil trece. B) La compañía fue declarada en inactividad según resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-dieciséis-cero cero cero cuatro cero ocho nueve de ocho de julio de dos mil dieciséis y declarada disuelta mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SD-dos mil diecisiete-cero cero cero dos uno dos cuatro tres dictada el tres de octubre de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de octubre de dos mil diecisiete. C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el dos de mayo del año dos mil dieciocho resolvió por unanimidad de todos los accionistas, reactivar la compañía según consta en la copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria

Ab. Rosa Bentez Rosado Bravo NOTARIA SUPLENTE NOTARIA TERCERA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0992833173001

RAZON SOCIAL: FRINCAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PINO MAULME ALBERTO ENRIQUE

CONTADOR: MUÑOZ PANCHANA JORGE RENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/10/2013	**FEC. CONSTITUCION:**	08/10/2013
FEC. INSCRIPCION:	23/10/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	20/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. C.L. PLAZA DAÑIN Número: S/N Bloque: BAJO Edificio: C. C. PLAZA QUIL Oficina: 14 Referencia ubicación: FRENTE AL POLICENTRO Teléfono Trabajo: 042290201 Email: leosermant@gmail.com Celular: 0997005684

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SETZ290612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 20/05/2015 14:20:00

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

Guayaquil, 12 de febrero de 2015.

Señor
Mario Alberto Salcedo Haboud
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FRINCAL S.A.**- constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 20 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 8 de octubre del 2013- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Esteban José Noboa Carrión
SECRETARIO AD-HOC
C.C.:0917291981

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es la número 0907096432.
Guayaquil, 12 de febrero del 2015.-

Mario Alberto Salcedo Haboud

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.975
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **FRINCAL S.A.,** a favor de **MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD,** de fojas **6.686 a 6.688,** Registro de Nombramientos número **2.227.**

ORDEN: 8975

Guayaquil, 24 de febrero de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de *exclusiva responsabilidad* de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

Nº

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de mayo del año 2018, siendo las 10h00, en el décimo quinto piso del Edificio San Francisco 300, situado en las calles Córdova 1021 y 9 de Octubre, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** el señor Mario Alberto Salcedo Haboud, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones; y el señor Alberto Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, tienen un valor de US$ 1.00 cada una y dan derecho a un voto.

Preside la Junta el señor Alberto Enrique Pino Maulme y actúa como Secretario, el señor Mario Alberto Salcedo Haboud, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los Accionistas asistentes que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía y lo relacionado directamente con ésta.**

Inmediatamente se procede a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el señor Mario Alberto Salcedo Haboud y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, mediante resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004089 de 8 de julio de 2016 la compañía **FRINCAL S.A.** fue declarada inactiva por parte de la Superintendencia de Compañías. Posteriormente, mediante resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-2017-000421243 dictada el 3 de octubre de 2017 la compañía fue declarada en disolución al haber incurrido en una de las causales de disolución de oficio descritas en la Ley de Compañías, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil. Adicionalmente, señala que la disolución se debió a que la compañía permaneció inactiva dentro de un lapso prolongado de tiempo por no haber presentado la documentación obligatoria a la Superintendencia de Compañías durante varios años.

A continuación indica que dichos documentos ya han sido presentados a la Superintendencia, no quedando pendiente ninguna obligación para con este órgano. En

NOTARIA GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE
VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN

consecuencia, señala que es necesario reactivar la compañía para que pueda seguir funcionando de manera regular y normal.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la exposición trascrita, resuelve por unanimidad de votos:

- **Aprobar la reactivación de la compañía FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y autorizar al Gerente General a realizar toda actuación que esté relacionada con ésta;**

- **Autorizar al Presidente y al Gerente de la compañía para que indistintamente suscriban la escritura pública de reactivación, así como todo documento necesario para cumplir lo resuelto por la Junta General de Accionistas.**

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponden;
- Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los Accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las once horas.-

Alberto Enrique Pino Maulme
Presidente de la Junta

Mario Alberto Salcedo Haboud
Secretario de la Junta

Los Accionistas:

Alberto Enrique Pino Maulme
Accionista

Mario Alberto Salcedo Haboud
Accionista.

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

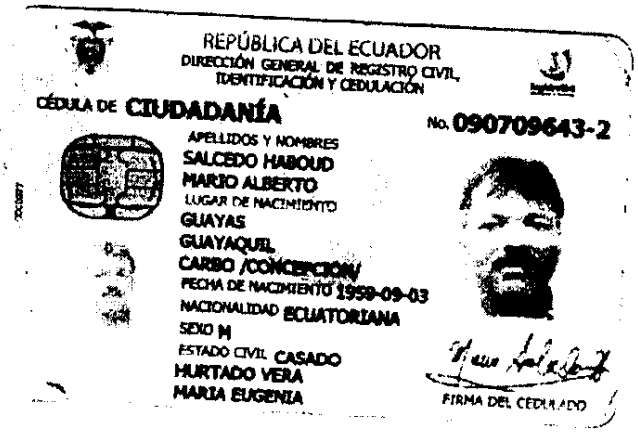

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090709643-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO HABOUD
MARIO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1959-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HURTADO VERA
MARIA EUGENIA

FIRMA DEL CEDULADO

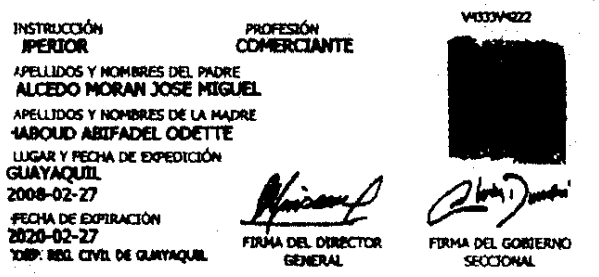

INSTRUCCIÓN **JPERIOR**
PROFESIÓN **COMERCIANTE**
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCEDO MORAN JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HABOUD ABIFADEL ODETTE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-02-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-27
JEFE: REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0907096432<<<<<<<<<<<<<<<
5909O3M200227ECU<<<<<<<<<<<<<<<
SALCEDO<HABOUD<<MARIO<ALBERTO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

cne

019 JUNTA No.
019 - 108 NÚMERO
0907096432 CÉDULA
SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
SAMBORONDON CANTÓN
ZONA: 7
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

NOTARIA QUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

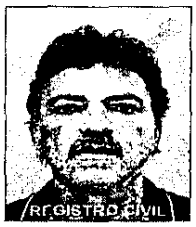

Número único de identificación: 0907096432

Nombres del ciudadano: SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HURTADO VERA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1991

Nombres del padre: SALCEDO MORAN JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: HABOUD ABIFADEL ODETTE

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-118-46952

187-118-46952

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

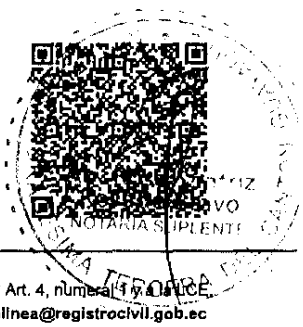

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907096432

Nombre: SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-118-46958

184-118-46958

NOTARIA SUPLENTE

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
COMERCIANTE

E234332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAULME ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-30

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904191954<<<<<<<<<<<<<<<
511213M230330ECU<<<<<<<<<<<<<<
PINO<MAULME<<ALBERTO<ENRIQUE<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090419195-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PINO MAULME
ALBERTO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCIÓN

FECHA DE NACIMIENTO 1951-12-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ FUENTES
MARIA SOLEDAD

FIRMA DEL CEDULADO

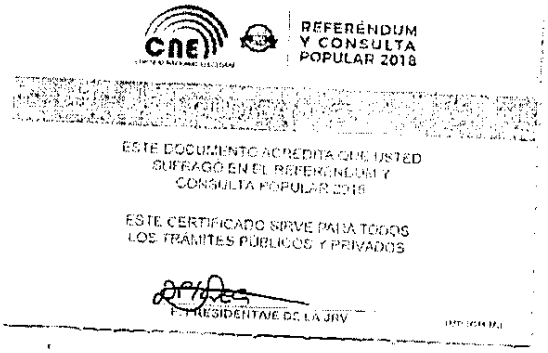

CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

017
JUNTA No

017 - 040
NÚMERO

0904191954
CÉDULA

PINO MAULME ALBERTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

Ab. Rosa Beatriz
Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

NOTARÍA TERCERA

mencionada y que se acompaña como habilitante a esta escritura. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** El señor Mario Alberto Salcedo Haboud, por los derechos que representa de la compañía **FRINCAL S.A. "En Liquidación"** en su calidad de Gerente General de la misma, de conformidad con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de esta compañía, hace las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que se reactiva la compañía **FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en virtud de haber superado sus causales de disolución y haber presentado toda la documentación necesaria a la Superintendencia de Compañías cumpliendo con todas sus obligaciones pendientes. **Segunda.-** Que declara bajo juramento que su representada no es contratista pública ni mantiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan para que formen parte integrante de la presente escritura pública: a) Copia de cédula de ciudadanía, certificado de votación y nombramiento del Gerente General; b) Copia del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el dos de mayo de dos mil dieciocho; y, c) Copia del Ruc de la compañía FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN". Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de esta escritura pública.- Firmado) Abogado Esteban Noboa Carrión, Matricula No. Cero nueve Dos.

Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE
CUADRAGÉSIMA TERCERA

mil Catorce – Quinientos Ochenta y Seis, Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**. La otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes el contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados los documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual, **DOY FE.-**

p. FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

RUC: 0992833173001

Mario Alberto Salcedo Haboud

Gerente General

Ab. ROSA ROSADO BRAVO

NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

AB. ROSA ROSADO BRAVO
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

Factura: 001-003-000033273

20180901043C02148

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901043C02148

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN MARGINAL y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MAYO DEL 2018, (12:44).

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 07425-DP09-2018-SJ

Factura: 001-003-000032964

20180901043O00182

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901043O00182

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2018, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02066

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907096432
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02066

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901043O00182

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2018, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02066

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907096432
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02066

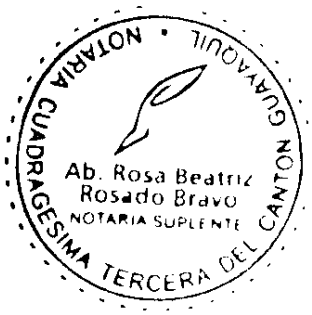

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05988-DP09-2018-SJ

ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Abogada ROSA ROSADO BRAVO, Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, Conforme la resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004017, dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, el ocho de mayo del dos mil dieciocho, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN".**, otorgada ante la **Ab. ROSA ROSADO BRAVO, Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil**, el 04 de mayo del 2018, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 11 de mayo del 2018.-

AB. ROSA ROSADO BRAVO
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil
DOY FE que la presente fotocopia compuesta de
DOS (2) [illegible] igual al
documento original que se exhibe
Guayaquil, 18/Mayo/2018
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA

Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

Factura: 001-002-000029645

20180901022O00406

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901022O00406

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2018, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE LA REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA FRINCAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20130901022P01247

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992833173001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004017

Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901022O00406

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2018, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992833173001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. Rosa Bonilla Rondón Bravo
NOTARIA SUPLENTE

DOY FE: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004017, emitido por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, abogada María Elvira Malo Cordero, el ocho de mayo del dos mil dieciocho, se tomó nota de la aprobación de la reactivación de la compañía FRINCAL S.A. 'EN LIQUIDACION', al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FRINCAL S.A., celebrada ante mí, el veinte de marzo del dos mil trece, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho.---

AB. DIANA SOFÍA YUNES PINELA

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil
DOY FE que la presente fotocopia compulsada ... DOS (2) ... documento original que se exhibe
Guayaquil, 18 Mayo 2018
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo

JD

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000032739

20180901043O00167

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901043O00167

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ROSA ROSADO BRAVO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2018, (8:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO	REPRESENTANDO A FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	CÉDULA	0907096432
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
RE DEL PETICIONARIO:	MARIO SALCEDO HABOUD
NTIFICACIÓN DEL ONARIO:	0907096432

RVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05988-DP09-2018-SJ

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo

NOTARIA SUPLENTE

N° TRAMITE: 37069-0041-19 08/05/19 21:

DOCUMENTO: Escritura

Factura: 001-003-000032568

20180901043P02066

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901043P02066

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2018, (16:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907096432	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FRINCAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05988-DP09-2018-SJ

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA GUAYAQUIL

Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo

NOTARIA SUPLENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.537
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 16:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004017,** dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **8 de mayo del 2018,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **FRINCAL S.A.,** de fojas **23.944 a 23.962,** Registro Mercantil número **2.104. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24537

Guayaquil, 22 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Maya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

№0357135

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 9:15 A. Firma: JUAN